



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 19 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000126-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 060- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 115 – Inicial, con código modular 0673053** situada en el CC.PP. PARIARCA del distrito de Tantamayo, Provincia de Huamalies, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D00018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JMS

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Tantamayo Provincia: Huamalies Región: Huánuco	OFICIO N° 078-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 060-2023-CTVC/HUA	N° 115 Nivel Inicial	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 0535 9807 5751



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 19 de Mayo del 2023

INFORME N° D00018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JMS

Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 0060 – 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE 115 – Inicial, con código modular N° 0673053. Situada en el Centro Poblado de Pariarca, distrito de Tantamayo, provincia Huamalies, departamento Huánuco..

Referencia : a) OFICIO N° D0078-2023-MIDIS/PNAEQW-CTVC/HCO (08MAY2023)
b) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huanuco, 19 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0078-2023-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 08 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre la IE N° 657 – nivel inicial respecto a la alerta **CASO N° 060– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 28 de marzo del 2023 y 02 Puntos Críticos:

PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.

PUNTO CRÍTICO 2: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

PUNTO CRÍTICO 3: Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa.

PUNTO CRÍTICO 4: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

1.2. Con fecha 08 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el Sistema de Gestión Documentaria SGD, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

- 2.2 RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.3 RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.4 RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.5 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.7 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.8 RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 060-2022 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, **con fecha 08 de mayo del 2023** toma conocimiento del **CASO N° 060-2022 – CTVC/HUA**, de la veeduría realizada el 28 de marzo del 2023 en la IE N° 115 – Inicial Centro Poblado de Pariarca, Distrito Tantamayo, Provincia Huamalies, Departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs.

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: “Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE”.
PUNTO CRÍTICO 2: “El número de alumnos atendidos que figura en el Acta de Entrega/Recepción es menor que número de alumnos matriculados”.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRÍTICO 3: "Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa".

PUNTO CRÍTICO 4: "Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada".

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE".

4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El día 11 de mayo del 2023 se realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE N° 115 nivel inicial donde culminada la verificación de las etapas de la prestación del servicio alimentario referente a la preparación del almuerzo escolar para el consumo dentro de la IE, se procedió a brindar la capacitación personalizada a la presidenta del CAE **profesora Leiva Ortiz, Shayla Disan**; para mejorar del servicio alimentario. (**Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 115 nivel inicial - ver Anexo 01**).
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 115 nivel inicial.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El día 11 de mayo de 2023 se brindó Capacitación personalizada al miembro (presidente) del CAE en los temas:
 - Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones.
 - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
 - Combinación de alimentos (preparación en la IE).
 - Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- d. Durante la capacitación personalizada se recalcó a la presidente del CAE profesora **Leiva Ortiz, Shayla Disan** sobre:
 - La RD No 187-2023-MIDIS/PNAEQW-ED "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW"
 - de la RD No 221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la planificación del menú escolar del PNAEQW"

Para el cumplimiento de los protocolos durante el desarrollo de cada una de las etapas (Recepción, Almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de los residuos sólidos) prestación del servicio alimentario dentro de la IE. (**Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 115 nivel inicial - ver Anexo 01**).

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- De la Asistencia técnica recibida, la directora **Leiva Ortiz, Shayla Disan**, asumió los siguientes compromisos:
 - ✓ El CAE hará cumplir el uso de la indumentaria completa durante la manipulación de los alimentos.
 - ✓ El CAE acondicionara los formatos de control de los alimentos y mantendrán actualizado.

Asimismo, vigilara el cumplimiento en todo momento las prácticas de las BPMs.
(Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 115 nivel inicial - ver Anexo 01).

4.3. PUNTO CRÍTICO 2: "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados".

4.3.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 09 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora de la IE 115 nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 28 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en cuatro puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. **(Sustento: pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N° 115 nivel inicial - ver Anexo 02).**
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 115 nivel inicial.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos :** El 13 de mayo de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE sobre el numeral 8.1 actualización del listado de IE de la RD N° 259-2022, donde señala que "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.". Producto de la asistencia técnica el director de la IE se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. **(Sustento: pantallazo de los mensajes enviado al grupo de whatsapp denominado "MIEMBROS DEL CAE 2023" - ver Anexo 03).**

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo con las normativas vigente, tal como señala la





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(* El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- Asimismo, el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE N° 115 nivel inicial con la cantidad de 13 USUARIOS actualizados en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. **(Sustento: Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N°115 nivel inicial para la actualización de usuarios- ver Anexo 04).**

4.3.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- La directora **Leiva Ortiz, Shayla Disan** informó que tiene actualizado su SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **13 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.
- Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado en el SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios posteriores. **(Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 115 nivel inicial - ver Anexo 01).**

4.4. PUNTO CRÍTICO 3: "Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa".

4.4.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 09 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora de la IE 115 nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 28 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en dos puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

dentro de las IIEEs. **(Sustento: pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N° 115 nivel inicial - ver Anexo 02).**

- e. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 115 nivel inicial.
- f. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El día 11 de mayo de 2023 se brindó Capacitación personalizada al miembro (presidente) del CAE en los temas:
- Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones
 - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
 - Combinación de alimentos (preparación en la IE).
 - Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Durante la capacitación personalizada se recalcó a la presidente del CAE profesora Carlos Inga Ibarra sobre:

- La RD No 187-2023-MIDIS/PNAEQW-ED "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW"
- De la RD No 221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la planificación del menú escolar del PNAEQW"

Para el cumplimiento las personas encargadas de la preparación de los alimentos usaran la indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello **(Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 115 nivel inicial - ver Anexo 01).**

4.4.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- De la Asistencia técnica recibida, el director **Leiva Ortiz, Shayla Disan** asumió los siguientes compromisos:
 - ✓ El CAE hará cumplir el uso de la indumentaria completa durante la manipulación de los alimentos.
 - ✓ El CAE acondicionara los formatos de control de los alimentos y mantendrán actualizado.

Vigilara el cumplimiento en todo momento las prácticas de las BPMs. **(Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 115 - nivel inicial - ver Anexo 01).**

Asimismo, envía una evidencia de la encargada de la preparación de los alimentos usando las indumentarias completas. **(Sustento: Foto de la encargada preparando los alimentos en la IE N° 115 - nivel inicial - ver Anexo 05).**

4.5. PUNTO CRÍTICO 4: "Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada".

- 4.5.1. **Acciones desarrolladas por el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- g. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 09 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora de la IE 115 nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 28 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en dos puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. **(Sustento: pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N° 115 nivel inicial - ver Anexo 02).**
- h. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 115 nivel inicial.
- i. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El día 11 de mayo de 2023 se brindó Capacitación personalizada al miembro (presidente) del CAE en los temas:
- Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones
 - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
 - Combinación de alimentos (preparación en la IE).
 - Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Durante la capacitación personalizada se recalcó a la presidente del CAE profesora Carlos Inga Ibarra sobre:

- La RD No 187-2023-MIDIS/PNAEQW-ED "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW"
- RDE N° 201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, sobre el Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en VIII Disposiciones Generales en el numeral 8.1 en Relación al Fortalecimiento de Capacidades en el inciso 8.1.1 que a la letra dice: "El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia"
- De la RD No 221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la planificación del menú escolar del PNAEQW"

Para el cumplimiento las personas encargadas de la preparación de los alimentos usaran la indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello **(Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 115 nivel inicial - ver Anexo 01).**

4.5.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- De la Asistencia técnica recibida, el director **Leiva Ortiz, Shayla Disan** asumió los siguientes compromisos:
 - ✓ El CAE hará cumplir el uso de la indumentaria completa durante la manipulación de los alimentos.
 - ✓ El CAE acondicionara los formatos de control de los alimentos y mantendrán actualizado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Vigilara el cumplimiento en todo momento las prácticas de las BPMs. **(Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 115 - nivel inicial - ver Anexo 01).**

Asimismo, envía una evidencia de la encargada de la preparación de los alimentos usando las indumentarias completas. **(Sustento: Foto de la encargada preparando los alimentos en la IE N° 115 - nivel inicial - ver Anexo 05).**

5. CONCLUSIONES:

5.1. Del CASO N° 060-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE N° 657 nivel inicial, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre los puntos crítico observado "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE", "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados", "Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa" y "Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada"; se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE", posteriores a la alerta reportada por la CTVC; realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE N° 115 nivel inicial donde culminada la verificación de las etapas de la prestación del servicio alimentario; se brindó la capacitación personalizada al presidente del CAE, recalcando a la profesora **Leiva Ortiz, Shayla Disan** el cumplimiento de los temas tratados durante el desarrollo de cada uno de las etapas (Recepción, Almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de los residuos sólidos) de la prestación del servicio alimentario dentro de la IE, por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

CASO 2: Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados" posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por **13 USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.

CASO 3: Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al "Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa", posteriores a la alerta reportada por la CTVC; realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE N°



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

115 nivel inicial donde culminada la verificación de las etapas de la prestación del servicio alimentario; se brindo la capacitación personalizada al presidente del CAE, recalcando a la profesora **Leiva Ortiz, Shayla Disan** el cumplimiento para que la persona encargada de la preparación de los alimentos, use indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello, para la prestación del servicio alimentario dentro de la IE, por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

CASO 4: Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al **"Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada"**, posteriores a la alerta reportada por la CTVC; realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE N° 115 nivel inicial donde culminada la verificación de las etapas de la prestación del servicio alimentario; se brindo la capacitación personalizada al presidente del CAE, recalcando a la profesora **Leiva Ortiz, Shayla Disan** el cumplimiento de los temas tratados de (buenas prácticas de manipulación, Higiene y preparación balanceada) para prestación del servicio alimentario dentro de la IE, por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

6. RECOMENDACIONES

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

JONHN FRANK MACHUCA SAN MARTIN
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

JMS

- **Anexo N° 01:** Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 115 nivel inicial.
- **Anexo N° 02:** Pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N° 115 nivel inicial.
- **Anexo N° 03:** Pantallazo mensajes enviado al grupo de whatsapp denominado "MIEMBROS DEL CAE 2023"
- **Anexo N°04:** Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N° 115 nivel inicial para la actualización de usuarios
- **Anexo N°05:** Foto de la encargada de la preparando los alimentos usando las indumentarias limpias y completos.



Anexo N° 01:

Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 115 nivel inicial.

ACTA DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS ALIMENTARIOS

FORMA DE REGISTRO DE SERVICIOS

1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO
1.1. NOMBRE DEL SERVICIO: COMIDA
1.2. TIPO DE SERVICIO: COMIDA
1.3. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: IE N° 115
1.4. DIRECCIÓN: ...

2. DATOS DEL SUPERVISOR
2.1. NOMBRE: ...
2.2. CARGO: ...
2.3. FIRMA: ...

3. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO
3.1. NOMBRE: IE N° 115
3.2. DIRECCIÓN: ...
3.3. N° DE IDENTIFICACIÓN: ...

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
4.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ...

5. OBSERVACIONES
5.1. OBSERVACIONES: ...

6. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN
6.1. RESULTADOS: ...

7. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
7.1. OBSERVACIONES: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS ALIMENTARIOS

FORMA DE REGISTRO DE SERVICIOS

1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO
1.1. NOMBRE DEL SERVICIO: COMIDA
1.2. TIPO DE SERVICIO: COMIDA
1.3. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: IE N° 115
1.4. DIRECCIÓN: ...

2. DATOS DEL SUPERVISOR
2.1. NOMBRE: ...
2.2. CARGO: ...
2.3. FIRMA: ...

3. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO
3.1. NOMBRE: IE N° 115
3.2. DIRECCIÓN: ...
3.3. N° DE IDENTIFICACIÓN: ...

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
4.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ...

5. OBSERVACIONES
5.1. OBSERVACIONES: ...

6. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN
6.1. RESULTADOS: ...

7. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
7.1. OBSERVACIONES: ...

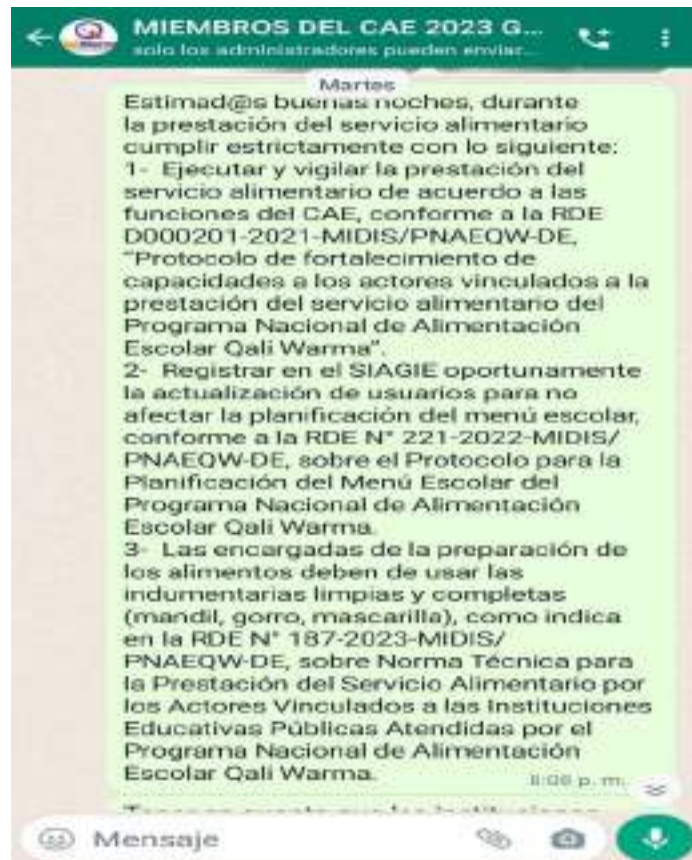
Anexo N° 02:

Pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N° 115 nivel inicial.



Anexo N° 03

Pantallazo mensajes enviado al grupo de whatsapp denominado "MIEMBROS DEL CAE 2023"



Anexo N° 04

Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N° 115 nivel inicial para la actualización de usuarios.

The screenshot displays the SIGO system interface. At the top, there is a search bar with the following filters: "Código" (PERU000 ZM), "Proceso" (PROCESO DE COMPRA 2021), "Ramo" (RAMOS), "Provincia" (PROVINCIA), and "Distrito" (DISTRITO). Below this, there are additional filters for "Distrito Pol." (CENTROPOBLADO), "Código Unidad" (CÓDIGO UNIDAD), "Nivel" (N2), "Estrat." (Estrat.), and "Selección" (SELECCIÓN). The main section is titled "Lista de Colegios" and contains a table with columns: "Código", "Nombre", "Incorporación", "IE con Subunidad de Incorporación", "Módulo", "Dist. Area", "Nivel", "Distrito", "Provincia", "Servicio", "Centro Educativo", "Reserva RD", "Estado", "NIVE", "MODULO", "Número de Usuarios", and "Estado". A single row is visible in the table with the following values: "10000", "1", "15", "N2", "RPSR", "KUNAS", "TAYTAY", "PASA", "11", "MOFCABO", "11", "1", "1".

Anexo N°05

Foto de la encargada de la preparando los alimentos usando las indumentarias limpias y completos.

